
Saberes de un docente sobre la producción de textos escritos

Knowledge of a teacher about the production of written texts

URI: <https://hdl.handle.net/20.500.14492/28713>



Fecha de recepción: 20 de febrero de 2024
Fecha de aprobación: 25 de abril de 2024

Yisel Ferras Rodríguez
Profesora de la Escuela Primaria Hermano Saiz
Quivicán. Mayabeque. Cuba
yiselferrasrodriguez@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0274-8036>

Dayana Guerrero Carus
Profesora de la Escuela Primaria Capitán San Luis Quivicán
Mayabeque. Cuba
d65391405@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1819-0893>

Katuska Ramos Prieto
Profesora de la Escuela Primaria Capitán San Luis Quivicán.
Mayabeque. Cuba
katyramosprieto@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0944-5749>

Resumen

Este artículo realiza un análisis de los diferentes tipos de textos, sus características e importancia para la enseñanza de la lengua materna desde edades tempranas, particularizándose en la enseñanza primaria. Para ello, se pone a disposición de los docentes una clasificación de textos con sus aspectos distintivos que facilitarán la creación de dichos manuscritos. Se distingue, además en su importancia para la formación integral de los estudiantes primarios. En este sentido, el objetivo del presente artículo es caracterizar los diferentes textos para la enseñanza de la lengua materna en los primeros años de formación educativa.

Palabras clave: Textos, primaria, lengua materna, redacción, tipos de textos.

Abstract

This article analyzes the different types of texts, their characteristics and importance for teaching the mother tongue from an early age, specializing in primary education. To do this, a classification of texts with their distinctive aspects is made available to teachers, which will facilitate the creation of said manuscripts. It is also distinguished by its importance for the comprehensive training of primary students. In this sense, the objective of this article is to characterize the different texts for teaching the mother tongue in the first years of educational training.

Keywords: Texts, primary school, mother tongue, writing, types of texts.

1. Introducción

El actual contexto social se caracteriza por valorar las aplicaciones científicas, técnicas y el consumo como las bases fundamentales para el bienestar y la prosperidad. En esta situación, las universidades se fragmentan y se especializan exageradamente en estos campos; relegando el valor de los saberes humanos, sociales, éticos y filosóficos. Sin embargo, son las ciencias humanas las que pueden proporcionarnos instrumentos para comprender el mundo complejo en que vivimos (Alarcón; Guzmán y García, 2019). Motivo por el cual, preparar a las nuevas generaciones es tan importante como plantea García (2023), pues indica que esto debe hacerse desde la visión integral de su formación, ofreciendo la diversidad de actividades curriculares y extracurriculares, asimismo promover la participación, el fomento del aprendizaje colaborativo, la formación continua y a lo largo de la vida desde edades tempranas. La lengua española, el reconocimiento del lenguaje oral y escrito, así como el empleo en contextos diversos es fundamental en la formación

del niño, desde las posturas asumidas, el uso adecuado del idioma y su expresión. Así como a hablar se aprende hablando, a escribir se aprende escribiendo. El aprender a escribir ha de basarse en un método que parta de la práctica, más que en la ayuda de nociones y reglas teóricas. Por supuesto, no se escribe igual que se habla, resulta más difícil expresarse con el lápiz o bolígrafo.

Escribir implica expresarse en ausencia del interlocutor y ello obliga a imponer un orden en las ideas para que no sufra la comprensión; decirlo todo explícitamente, sin ayudarse de gestos, ni de los matices que proporciona la entonación; emplear el idioma con rigor, sin que sean aceptables los usos descuidados, impropiedades de léxico, imperfección de la sintaxis, etc., tan frecuentes cuando se habla. Además de las dificultades suplementarias de la puntuación, ortografía y caligrafía. Lamentablemente, los programas tradicionales de lengua materna no han contemplado la enseñanza de las funciones comunicativas ni han asumido aún la enseñanza de la lengua con el objetivo de satisfacer las necesidades comunicativas, que están relacionadas con la comprensión y producción de significados en forma de textos.

2. Desarrollo

Cuando el alumno llega a sexto grado según MINED (2017), ya debe saber redactar una instrucción, invitación, cuento, carta, comentario, aviso, receta de cocina, reglamento, chiste, definición, trabalenguas, parte meteorológico, noticia, guion, informe, telegrama, canción, poema, biografía, refrán, diario, historieta, adivinanza, cuadro sinóptico o esquema, anécdota, felicitación, mensaje, nota, recado, resumen, retratos de personas, entre otras. También debe realizar actividades de narración, descripción, exposición de ideas, argumentación, caracterización, comparación, valoración, etc., estas últimas son habilidades que se pueden realizar tanto de forma oral como escrita. Sin embargo, cuando se les pide que los redacten, muchas veces carecen de los conocimientos imprescindibles para hacerlo (no

saben qué características tienen, cuál es su estructura, para qué sirven). Casi siempre cuando no se les especifica el tipo de texto, redactan composiciones, pero esto no lo implementan todos los docentes, pues carecen de una adecuada capacitación para asumir esta tarea.

Por lo tanto, es un problema actual lograr una adecuada capacitación para que docentes desarrollen la producción de textos escritos de sus alumnos de sexto grado. Para la lingüística de fines de este siglo, centrada en los procesos de cognición y comunicación, el texto constituye su categoría fundamental y ha sido objeto de múltiples definiciones. Etimológicamente, la palabra texto proviene del latín que significa *tejido*. La metáfora nos hace pensar en la trama que se teje con múltiples hilos (los significados) y que logra su urdimbre mediante reglas que establecen un orden y una relación de los sonidos y las palabras, determinados por dicho significado y el contexto en que se significa.

Para Lotman (2019) y los representantes de la llamada Escuela de Tartú, el texto es «cualquier conjunto signico coherente», definición que no establece límites en cuanto a la naturaleza y carácter del signo mediante el cual se significa. Para esta escuela, el texto es «cualquier comunicación registrado en un determinado sistema signico», teniendo en cuenta este concepto amplio de texto, se pueden incluir en esta definición una pintura, un espectáculo, un ballet, una obra literaria, un discurso, una carta o un aviso.

2.1. Clasificación y características de los textos

La lingüística del texto es parte de la lingüística general, cuyo objeto de estudio es el texto, al cual lo define como unidad lingüística comunicativa que concreta una actividad verbal con carácter social en que la interacción del hablante produce el cierre semántico comunicativo, de modo que, el texto sea autónomo. Esta definición es la más completa, por lo que se considera el texto como una unidad lingüística comunicativa producto de la interacción social de los

hombres en una situación concreta con un cierre semántico que lo hace independiente de otros textos producidos en la misma u otra situación. Habiendo definido el texto es necesario teorizar sobre sus tipos, para ello se debe consultar la clasificación dictada por Roméu (1992):

- Según su código: en orales, escritos e icónicos o simbólicos.
- Según su forma elocutiva: en dialogados, narrativos, descriptivos, expositivos.
- Según su función: en informativos, expresivos, poéticos y apelativos.
- Según su estilo: en coloquiales, oficiales, publicistas, científicos y literarios.

También, hay que considerar los criterios de Roméu (1992); Camejo; Sánchez y Plasencia (2018).; Calvo (2021); sobre la diversidad de textos, entre ellos se encuentran:

Textos orales: son aquellos que se expresan verbalmente, mediante la palabra hablada. Los textos orales se producen en la conversación, la entrevista, el debate y están acompañados por algunos medios no verbales como son los gestos, la postura, entre otros.

Textos escritos: son los que se producen mediante el código escrito, pueden ser de diferentes tipos según criterios como la función discursiva, la intención con la que se hayan elaborado, si se tratan de textos literarios o no literarios o incluso de textos digitales. Existen una gran variedad de categorías, pero no son excluyentes: un mismo texto puede contener características de diferentes tipos.

Textos icónicos o simbólicos: son aquellos que se construyen mediante íconos (representación gráfica de la realidad) o símbolos previamente convenidos que representan la realidad. Se emplean en carteles, avisos, anuncios, etc., y expresan el significado de forma sintética.

Textos dialogados: es la forma elocutiva propia de la conversación

y la entrevista, se usa también en las obras de teatro. En el diálogo intervienen dos o más personas, que se turnan en el uso de la palabra.

Textos narrativos: en ellos se presentan personajes que participan en un hecho o en una sucesión de hechos, en un lugar y en una época, enlazados por el hilo de una historia o fábula. Predomina la narración como forma elocutiva, aunque pueden aparecer insertados diálogos y descripciones.

Textos descriptivos: la descripción como forma elocutiva permite hacer la presentación de objetos, personas, lugares, sentimientos, para lo cual se precisan detalles importantes de la realidad que se describe.

Textos expositivos: en los textos en los que aparece la exposición como forma elocutiva, se presentan y explican las ideas que tiene el autor sobre un tema dado. En la exposición, al igual que en la descripción, las ideas se van agregando sin que exista un orden establecido.

Textos informativos o referenciales: corresponden a este tipo, todos los textos que remiten a un aspecto de la realidad, donde el autor presenta hechos o datos de forma objetiva. Son textos informativos los textos científicos, periodísticos, jurídicos y otros que tratan sobre la realidad objetiva.

Textos expresivos: en los textos en los que predomina la función expresiva, están presentes los estados de ánimo, sentimientos y emociones del autor. Son textos expresivos la carta familiar, la conversación, el diario íntimo.

Textos poéticos o artísticos: cuando la intención comunicativa del autor es recrear la realidad artísticamente mediante el lenguaje figurado, esta función predomina en los textos literarios (poemas, cuentos, novelas y obras teatrales).

Textos apelativos o conativos: cuando la intención comunicativa del autor se dirige a convencer a su interlocutor y moverlo a la acción. De manera explícita, se invoca a alguien o a algo (cosa personificada). Realizan esta función: los avisos, los anuncios, los discursos políticos, las circulares, los rezos, las cartas.

Textos coloquiales: son aquellos que se emplean en la conversación. Por su código, son fundamentalmente orales, aunque también pueden ser escritos; por su función son expresivos, y por su forma elocutiva, dialogados. Pertenecen a este grupo la conversación, la entrevista, la carta familiar y otros.

Textos publicistas: pertenecen a este grupo los textos periodísticos, los anuncios, los carteles. Su función es persuadir y convencer, mediante el mensaje que transmiten. En el radio, el texto lingüístico puede ir acompañado de la música y en la televisión, además de la música, puede ir combinado con imágenes (vídeo, fotografías, dibujos o íconos).

Textos científicos: comprenden los textos técnicos (manuales) y los científicos propiamente dichos (informes, tratados, artículos, ponencias, tesis y otros). Su código es generalmente escrito, su forma elocutiva es expositiva y argumentativa, su función referencial o informativa.

Textos oficiales: se incluyen en este estilo los textos jurídicos, los administrativos y los propios de la actividad diplomática. Entre los textos jurídicos se encuentran las leyes, los códigos, los estatutos; los administrativos comprenden las órdenes, cartas de solicitud, certificados y circulares; los diplomáticos incluyen convenios, acuerdos internacionales, cartas de intención. Estos textos aparecen siempre en el código escrito, su forma elocutiva es la expositiva o argumentativa, y pueden tener función informativa y apelativa.

Textos artísticos: emplean el lenguaje como medio de creación, con una intención artística. Las palabras se usan en sentido figurado;

por eso, se considera que el lenguaje literario es sugerente y ofrece una imagen de la realidad recreada artísticamente. Son textos literarios los poemas, los cuentos, las novelas, las obras teatrales y otros.

Se debe considerar que, en las instrucciones para elaborar estos textos, se hace uso del infinitivo; en las noticias y en las anécdotas, el gerundio y el participio, ambos son formas no personales del verbo. Para la redacción de instrucciones se tendrá en cuenta: título (ejemplo: instrucciones para construir un objeto o una receta de cocina), enumeración de los materiales o ingredientes que se van a utilizar, modo de proceder para la realización del objeto o receta, precisiones de los detalles finales del objeto o receta.

2.2. Otra clase de textos

El resumen

El resumen es la síntesis de ideas y pensamientos fundamentales a que puede reducirse un escrito. Mientras mayor es la exigencia de brevedad, más exigente tiene que ser la búsqueda de ideas fundamentales. La extensión de un resumen está en razón directa con el objetivo que persigue el que lo redacta y está determinado por la extensión del propio escrito. Todo proceso de síntesis de ideas goza de una cualidad esencial: la flexibilidad, puede ser más largo o más corto, por ejemplo, el título de una obra es la mejor demostración de condensación que puede darse; él significa un indicio de la temática que tiene la obra. Las características genéricas de la técnica del resumen, se muestran a continuación:

- Se jerarquizan las ideas de texto.
- Se identifican las ideas centrales de párrafos (esenciales).
- Cada idea central (esencial) de párrafo se desdobra en principales y complementarias, y las complementarias en secundarias y terciarias.

- Se organizan debidamente las ideas jerarquizadas y extraídas, y se agrupan por categorías en principales, secundarias, terciarias, etc.
- Se eliminan las ideas complementarias.
- Se integran las ideas centrales en un párrafo único o en varios párrafos breves.

El comentario

El comentario es una exposición de ideas que interpretan un determinado tema. Por eso se considera muy acertado a Calvo (2021), cuando expresa que, en todo comentario –incluidos, por supuesto, los que realizamos en nuestra vida diaria– se dan cuatro momentos, que no necesariamente llevan este orden: planteamiento del tema, juicio crítico u opinión sobre el problema o asunto comentado, solución o conclusión. En este sentido, el comentario alude a un juicio de valor que parte de un hecho concreto. De manera similar, se pueden mencionar otros textos, según criterios de este mismo autor. Los textos son los siguientes:

Carta: papel escrito y ordinariamente cerrado, que una persona envía a otra para comunicarse con ella.

Cuento: narración de un suceso falso o de pura invención, breve narración de sucesos ficticios y de carácter sencillo, hecho con fines morales o recreativos.

Aviso: noticia o advertencia en que se comunica cualquier indicio o señal, advertencia en forma de consejo; precaución, tensión, cuidado, prudencia, discreción o anuncio.

Noticia: noción, conocimientos, divulgación o publicación de un hecho, divulgación de una doctrina; el hecho divulgado en sí.

Historieta: historia, fábula, cuento o relación breve de aventura o suceso de poca importancia, evidenciando su naturaleza gráfica (inclusión de imágenes o dibujos).

Cartel: pieza de tela o lámina de otro material en que hay inscripciones o figuras que se exhiben con fines noticiosos, de anuncio o propaganda.

Chiste: dicho agudo y gracioso, suceso gracioso y festivo, burla o chanza.

Anécdota: relato breve de un hecho curioso y poco conocido.

Afiche: presenta una imagen visual con fines propagandísticos, lleva implícito un mensaje, contiene la firma del autor o el nombre de la distinción que lo crea. Tiene valor estético y artístico.

Invitación: tarjeta o nota con que se hace constar que una persona queda invitada a cualquier evento social.

Reglamento: conjunto estructurado de normas y reglas que regulan una actividad profesional, deportiva, etc.

Definición: proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial.

Canción: composición lírica, dividida casi siempre en estancias largas, todas de igual número de versos endecasílabos y heptasílabos, menos la última, que es más breve.

Poema: obra poética normalmente en verso.

Felicitación: tarjeta, nota, postal, telegrama, cuya intención comunicativa es felicitar al destinatario de esta.

Informe: descripción, oral o escrita, de las características y

circunstancias de un suceso o asunto.

Guion: escrito breve y que ordenadamente se han apuntado algunas ideas o cosas con objetivo de que sirva de guía para determinado fin. Texto en que se expone, con los detalles necesarios para su realización, el contenido de un filme o de un programa de radio o televisión.

Parte meteorológico: comunicación de los fenómenos atmosféricos sus causas y sus mecanismos.

Trabalenguas: palabra o locución difícil de pronunciar, en especial cuando sirve de juego para hacer que alguien se equivoque. También logran el pleno desarrollo del lenguaje, con su dificultad hacen que el emisor pronuncie adecuadamente las palabras.

Biografía: narración escrita de la vida de una persona.

Refrán: dicho agudo y sentencioso de uso común.

Diario: relación histórica de lo que ha ido sucediendo por días, o día por día.

Adivinanza: pasatiempo que consiste en averiguar por medios lógicos o sobrenaturales lo oculto.

Esquema: representación gráfica o simbólica de cosas materiales o inmateriales. Resumen de un escrito, discurso, teoría, etc., atendiendo sólo a sus líneas o caracteres más significativos.

Mensajes: recado que envía alguien a otra persona. Conjunto de señales, signos o símbolos que son objeto de una comunicación.

Nota: marca o señal que se pone en algo para reconocerlo o para darlo a conocer. Observación que se hace a un libro o escrito, que por lo regular se suele poner en los márgenes. Advertencia, explicación, comentario o noticia de cualquier clase que en impresos

o manuscritos va fuera del texto.

Recado: mensaje o respuesta que se da palabra o se envía a alguien.

3. Importancia de los textos para la formación integral de los estudiantes primarios

La enseñanza de la lengua materna es vital en el desarrollo escolar. Los textos escolares tienen diversas funciones y una de ellas los convierte, sin duda alguna, en una herramienta pedagógica que los transforma en elementos destinados a facilitar el aprendizaje. Es un elemento básico para el alumno y para el docente, para el primero facilita y potencia el aprendizaje, para el segundo orienta, delimita y apoya el proceso didáctico. Debe partir de las características y vivencias del alumno y constituye un material que puede ser empleado en la escuela, como medio auxiliar o de manera preferencial o como fuente de información o como facilitador del aprendizaje (Cordova, 2012). Los textos educativos se caracterizan por ser:

1. Establecimiento de relación con otros componentes curriculares, además de ajustarse al nivel del alumno y al tipo de contenido.
2. Depósito de información a procesar por el alumno, con las particularidades propias de un texto impreso.
3. Carácter escolarizado, que enfoca los elementos propios de la escolarización con su consiguiente socialización y la inculcación ideológica.

Por su parte, Carbone (2003), reconoce los textos escolares como instrumentos de socialización, como medio de comunicación y como un libro u objeto material elaborado de forma industrializada. Hasta ahora, se ha mostrado el texto escolar como un elemento importante en el proceso didáctico, como recursos pedagógicos que participa en la

construcción y delimitación del sistema de conocimiento organizado de la sociedad y como constructo teórico, pero en las últimas décadas el texto escolar adquirió especial relevancia como objeto de investigación Ramírez (2004). Una comprensión clara para lograr la aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en las clases de Lengua Española debe estar encaminada a desarrollar las habilidades relacionadas con los procesos de comprensión, análisis y construcción de textos; su tratamiento adecuado posibilitará que la clase sea una interacción lingüística permanente y recíproca entre el maestro y el alumno Camejo, Sánchez y Plasencia (2018).

Por lo que, el dominio de los distintos textos es tan importante para el docente y por consiguiente para el estudiante. Se propicia, por ende, la participación que debe ser un componente esencial en la pedagogía actual; asimismo se logra el trabajo en grupo, se fomentan valores. La educación es comunicación, es diálogo, no es la transferencia del saber, sino un encuentro de interlocutores, que buscan la significación de los significados. García, García y Ortiz (2023). La asignatura Lengua Española adquiere un carácter integrador, requiere de una adecuada utilización de los textos, a partir de la creatividad y preparación del maestro. Esta clase ha de ser, esencialmente una clase de desarrollo del lenguaje. Por el carácter instrumental del idioma, debe posibilitar la adquisición de habilidades comunicativas que garanticen, entre otras, la comprensión y la producción de textos, con el empleo de las estructuras lingüísticas estudiadas y una adecuada escritura.

Se coincide con Camejo, Sánchez y Plasencia (2018), al plantear que esta asignatura aporta a los alumnos un sistema de conocimientos y habilidades que favorecen el desarrollo de un pensamiento lógico, reflexivo, crítico e independiente. Propician una serie de habilidades que serán utilizadas no sólo en esta asignatura, sino en todo el accionar práctico e intelectual de los alumnos. Un gran porcentaje de los conocimientos que adquiere el hombre los obtiene a través de la lectura, ella constituye una experiencia de aprendizaje, también ofrece información, garantiza formación, incentivos e inquietudes,

por lo que, el hábito de leer debe ser básico y no accesorio. El desenvolvimiento eficiente en disímiles situaciones de interacción depende en gran medida de la capacidad para leer. Por consecuencia, la importancia de la lectura y escritura en primaria, radica en desarrollar en los pequeños la capacidad de expresión a través del lenguaje escrito y al mismo tiempo, enriquecer el oral, puesto que, para las dos habilidades se deben interpretar los textos y comprender el mensaje que con ellos se desea transmitir; por consiguiente, vital para el desarrollo de los niños.

4. Conclusiones

Estas definiciones de los diferentes tipos de textos serán de mucha utilidad a los docentes que imparten grados de educación básica, para elevar el nivel de sus alumnos en cuanto al desarrollo de la producción de textos escritos y más adelante se ofrecerá una estrategia de capacitación para los docentes que contribuirá al aprovechamiento de las potencialidades de la televisión educativa en función del desarrollo de la producción de textos escritos, específicamente en los escolares de sexto grado. La concepción integral de la asignatura Lengua Española, posibilita el desarrollo de una comunicación más rica, a partir de los niveles de comprensión que esta debe lograr como elemento indispensable para la asimilación del resto de los componentes como son: expresión oral, expresión escrita, caligrafía, ortografía, gramática.

Referencias

- Alarcón Ortiz, R.A; Guzmán Mirás, Y & García González, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 7, N°. 3, septiembre-diciembre, 2019.
- Calvo Sánchez, B. (2021). Tipos de textos: cuáles son y sus características. <https://www.mundodeportivo.com/uncomo/educacion/articulo/tipos-de-textos-cuales-son-y-sus-caracteristicas-51771>
- Camejo Partagás, O; Sánchez Riesgo, D & Plasencia Correa, D. (2018). La comprensión de textos: un reto en la educación primaria. *Revista Conrado* vol.14 n°.61 Cienfuegos ene.-mar. 2018 *versión On-line* ISSN 1990-8644
- Carbone, G. (2003). *Libros escolares: una introducción a su análisis y evaluación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García González, M. (2023). Visión integral de la formación en la Universidad. *Perspectivas desde experiencias diversas*. Presentación DOSSIER TEMÁTICO. ISSN: 2675-682X. *Revista Diálogos e Perspectivas Interventivas*, Serrinha - Bahia - Brasil, v.4, n1. e19829, p.1-03, 2023.
- García González, M; García Rodríguez, A & Ortiz Cárdenas, T. (2023). Estrategia metodológica con enfoque de educación popular para impartir asignaturas pedagógicas a estudiantes de carreras técnicas. *Revista Cenas Educacionais*, Caetitê - Bahia - Brasil, v.7, n. e17559, p.1-15, 2024. FLUXO CONTÍNUO e-ISSN: 2595-4881.
- Lotman, Y. (2019). *Nueva escuela*. Ministerio de Cultura y Educación. P-6.

MINED. (2017). Programa de Lengua Española, 6to grado. Editorial Pueblo y Educación. La Habana: Cuba.

Ramírez, T. (2004). El texto escolar en el ojo del huracán. Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación/UCV

Roméu Escobar, A. (1992). Aplicación del enfoque comunicativo: comprensión, análisis y construcción de textos. Ciudad Habana: IPLAC, 1992.